Resolución D.G.O.C. Nº 845 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2014 – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES QUIRURGICOS PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 277.592.----------

Asunción, 27 de Agosto de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2014 – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES QUIRURGICOS PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES, ID N° 277.592;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2014 – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES QUIRURGICOS PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO"*** **- I.D. Nº 277.592,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en fecha 10 de julio de 2014, fue prorrogado el Acto de Apertura de Sobres, teniendo en cuenta que se ha presentado 1 (un) oferente en dicha oportunidad, en virtud a la Resolución DNCP N° 805/09 y posteriormente, mediante Acta de Apertura de Ofertas de fecha 18 de julio de 2014, se realizó la apertura con los siguientes participantes, correspondiente a la empresa: **CIRUMED DE LUIS ABBATE.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Sr. Miguel León, representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2 - M.S.P.B.S. y la Abog. Montserrat Cardozo, representante de la Asesoría Jurídica – D. G. O. C. – M.S.P.B.S., han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 13 de agosto del 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

SB/A.R.

Resolución D.G.O.C. Nº 845 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2014 – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES QUIRURGICOS PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 277.592.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3370 de fecha 05 de junio de 2014, por un monto total de Gs. 16.510.000.- (Guaraníes diez y seis millones, quinientos diez mil), para el ejercicio fiscal 2014.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2014 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES QUIRÚRGICOS PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 277.592,** de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución D.G.O.C. Nº 895 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2014 – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES QUIRURGICOS PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 277.592.----------

OFERENTE:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL
CIRUMED DE LUIS ABBATE	1, 2 y 3	7.865.000.-
TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO		7.865.000.-

TOTAL GENERAL ADJUDICADO GUARANÍES: Siete millones, ochocientos sesenta y cinco mil.----------

Artículo 2° DECLARAR DESIERTO EL ÍTEM 4, por los motivos que se exponen en el Informe de Evaluación.----------

Artículo 3°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 4°Disponer que la Administración del Contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa – Dirección Biomédica de la Dirección de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, como así también la emisión de las Ordenes de Compras suscritos con la firma adjudicadas, además, deberá velar por la vigencia del mismo.----------

Artículo 5° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, Rubro 350.----------

Artículo 7°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SB/A.R.